



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

ADDENDUM No.5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 008-2021 SEAF-UNAH, “SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESPECIALIZADO: SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CAUDAL VARIABLE DE REFRIGERANTE Y VENTILACIÓN MECÁNICA, UPS’S, GENERADORES ELÉCTRICOS Y SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 008-2021 SEAF-UNAH, que tiene por objeto el “SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESPECIALIZADO: SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CAUDAL VARIABLE DE REFRIGERANTE Y VENTILACIÓN MECÁNICA, UPS’S, GENERADORES ELÉCTRICOS Y SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, lo siguiente:

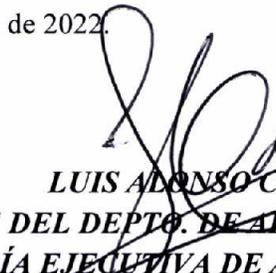
En el Pliego de Condiciones, se modifican los numerales siguientes:

“En la sección IO-09-03 DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA OFERTA TÉCNICA, en la página 7, ítem 3, donde se indica “Constancia obligatoria de Visita emitida por el Representante de la SEAPI de La UNAH, conforme a la partida ofertada” se aclara que no se solicitará presentar la Constancia de Visita emitida por el Representante de la SEAPI como requisito para presentar la oferta.

En la sección IO-11-02 FASE II, EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. cuadro 11.2.1 Sub Fase II. A Evaluación Técnica en Documentos en la página 13, ítem 3, donde se indica “Constancia obligatoria de Visita emitida por el Representante de SEAPI de La UNAH, conforme a La partida ofertada” se aclara que no se solicitara presentar la Constancia de Visita emitida por el Representante de SEAPI como requisito para presentar la oferta”.

El presente Adendum pasa a formar parte del Pliego de Condiciones; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en dicho Pliego de Condiciones permanecen en vigencia.

Ciudad Universitaria 22 de marzo de 2022.



LUIS ALONSO CUESTA
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES MAYORES
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CA/LAC